



TRASLADO

Radicado: 23001250200020230067700 Disciplinado: HEMOR ANDRES SAIBIS ORTIZ

Montería, 2 de julio de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el abogado HEMOR ANDRES SAIBIS ORTIZ en contra de la sentencia sancionatoria proferida en desfavor suyo por esta Corporación, en fecha 6 de junio de 2024, para que a si bien lo tienen, se pronuncien sobre el mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día tres (3) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

delotolinalist.

Secretaria